

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho Público Eclesiástico
Código	
Titulación	Licenciatura (Máster) en Derecho Canónico
Curso	3º/4º (año par)
Cuatrimestre	2º
Créditos ECTS	3
Carácter	Obligatorio
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Universidad	Universidad Pontificia Comillas - Madrid
Horario	
Profesores	José Luis Sánchez-Girón Renedo, S.J.
Horario	
Descriptor	<p>Se estudian los presupuestos sobre los cuales se asienta la consideración de la Iglesia como un sujeto que entra en relación con la comunidad política en sus distintos niveles (nacional, internacional, etc.).</p> <p>Sin faltar visiones históricas de las cuestiones, la libertad religiosa se presenta en este estudio como el elemento nuclear de estas relaciones en los últimos tiempos, y como criterio principal a la hora de establecer su tipología y clases.</p> <p>En el ámbito de las relaciones internacionales, se estudia la constitución y el sentido del Estado Ciudad del Vaticano, así como la actividad de la Iglesia en este campo en los niveles de la representación diplomática, los tratados y las mediaciones.</p> <p>Se incluye una breve y especial consideración a las relaciones de la Iglesia con Europa y con otras religiones.</p>

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Luis Sánchez-Girón Renedo
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Despacho	E-310 (Alberto Aguilera 23)
e-mail	jlsgron@comillas.edu
Teléfono	915422800 ext. 2264
Horario de Tutorías	A determinar al principio del curso

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Conocimiento de la relación entre el derecho canónico y otros ordenamientos jurídicos

Apreciación del sentido teológico del derecho canónico.

Valoración del derecho canónico como medio de evangelización y soporte de la presencia de la Iglesia en todo el mundo.

Desarrollo de un sano y constructivo sentido crítico ante el Derecho Canónico, imprescindible para cooperar a la necesaria evolución y perfeccionamiento del mismo.

Identificación y ponderación de los hitos históricos que han incidido de manera especial en las cuestiones que se estudian.

Prerrequisitos

Ninguno.

Competencias - Objetivos

Competencias Específicas de la asignatura

Conceptuales (saber)

Conocimiento de las relaciones internacionales de la Iglesia Católica y de la reinterpretación sustancial de la doctrina iuspublicista acorde con las aportaciones del Concilio Vaticano II.

Capacidad de identificar los sujetos del derecho de libertad religiosa, así como su ejercicio, garantía, límites y tutela.

Capacidad de entender, descubrir y profundizar en el respeto y desarrollo del derecho fundamental de libertad religiosa, y de comprender la función de éste en un contexto internacional y plural.

Procedimentales (saber hacer)

Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Actitudinales (saber ser)

Vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico;

Capacidad de aprender y estar permanentemente actualizado;

Desarrollo de habilidades interpersonales y capacidad de trabajo en equipo.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: Introducción y presupuestos de las relaciones Iglesia-Comunidad política

Tema 1: La concepción del Derecho Público Eclesiástico: origen, sistematización, consolidación y transformación.

Tema 2: Los presupuestos de las relaciones de la Iglesia y la Comunidad política.

2.1. Los presupuestos religioso-políticos y eclesiológico-políticos de las relaciones de la Iglesia y la Comunidad política.

2.2. El presupuesto teológico-jurídico de la Iglesia Católica en cuanto comunidad jurídicamente estructurada.

2.3. Presupuestos generales: orden temporal y orden espiritual; Iglesia y mundo.

BLOQUE 2: Libertad religiosa y relaciones Iglesia-Estado

Tema 3: Libertad religiosa

3.1. Doctrina y actitud de las Iglesias o Confesiones ante la libertad religiosa y las relaciones entre la Comunidad religiosa y la Comunidad política.

3.2.. La libertad religiosa como derecho natural y civil de la persona y de las comunidades religiosas.

3.3. La libertad religiosa como libertad fundamental en las constituciones de los Estados.

3.4. La libertad religiosa como derecho humano en el ordenamiento internacional: sistemas de protección.

Tema 4: Teoría de las relaciones entre la Iglesia y el Estado

4.1. Los principios generales de las relaciones Comunidad política y comunidad religiosa.

4.2. Los sistemas jurídico-políticos de relaciones Iglesia-Estado.

4.3. Los sistemas constitucionales vigentes de relaciones Iglesia-Estado.

4.4. Competencia e incompetencia del Estado en materia religiosa.

BLOQUE 3: Relaciones entre la Iglesia y la Comunidad internacional, las instituciones europeas y otras religiones

Tema 5: Las relaciones entre la Iglesia y la Comunidad internacional.

5.1. La iglesia católica en la comunidad internacional. los principios generales de las mutuas relaciones y la personalidad internacional de la santa sede

5.2. La soberanía territorial-estatal como garantía de la soberanía espiritual: el Estado de la Ciudad del Vaticano

5.3. Presencia y actividad de la Iglesia en las relaciones internacionales: la actividad diplomática, el ejercicio del *ius legationis*.

5.4. Presencia y actividad de la Iglesia en las relaciones internacionales: la actividad convencional de la Santa Sede mediante el ejercicio del *ius tractandi*.

5.5. Presencia y actividad de la Iglesia en las relaciones internacionales en los conflictos de Las Carolinas y del Canal de Beagle: el *ius mediandi*.

Tema 6: Las relaciones entre la Iglesia y las instituciones europeas y otras religiones.

6.1. Relaciones entre la Iglesia y Europa como comunidades.

6.2. Las relaciones entre la iglesia y las otras iglesias, comunidades y confesiones religiosas.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se imparte en una sesión doble a la semana.

Metodología Presencial: Actividades

Primeras sesiones de lección magistral en las que el profesor centra la materia y expone la dinámica del curso así como el Tema 1.

Los temas 2-4 se abordarán con exposición de los alumnos, asignándose a cada uno (o grupo de ellos, según cuántos sean) un determinado número de epígrafes del programa que, en distintas sesiones presenciales, expondrán a los demás aparte de entregar un resumen-comentario al profesor. Se pretende una síntesis y balance con lo aprendido en otras asignaturas (Derecho Concordatario y Derecho Eclesiástico del Estado)

Al acabar cada exposición, se abre un tiempo de comentario, reflexión, y debate entre todos los alumnos, y de aclaraciones y ampliaciones del profesor.

Para cada exposición, los alumnos que no la han llevado a cabo presentarán un sencillo ejercicio escrito sobre la materia expuesta.

En el resumen de horas de trabajo se consideran "prácticas" estas sesiones

Los alumnos cuentan para este trabajo con materiales y explicaciones del profesor y con la bibliografía básica.

Los temas 5 y 6 se abordarán con explicaciones del profesor a modo de lección magistral. Serán objeto de evaluación mediante prueba-examen.

El esfuerzo continuado del alumno que, desde el principio, participa en el desarrollo de las clases y actividades que se propongan se tendrá en cuenta para la evaluación continua.

Metodología No presencial: Actividades

Preparación de las exposiciones en clase.

Elaboración de los trabajos que se presenten en clase.

Estudio de la materia que se evaluará mediante examen.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
16		14	

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
25	10		10

CRÉDITOS ECTS: 3

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Trabajos/exposición en clase	<ul style="list-style-type: none"> - Claridad en la exposición. - Capacidad de síntesis. - Conexión con otras asignaturas estudiadas. - Empleo de materiales de apoyo 	20%
Lecturas y trabajo sobre las mismas	<ul style="list-style-type: none"> - Las tres primeras del apartado anterior. - Juicio personal. - Correcta redacción en español. 	25%
Prueba/examen	<ul style="list-style-type: none"> - Precisión de conceptos. - Distinción entre unas cuestiones y otras (nivel general y de detalle). - Exposición clara y sintética de cuestiones abiertas. - Correcta redacción en español 	45%
Participación en clase	Interés, seguir al día el ritmo del aprendizaje	10%

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades Presenciales y No presenciales	Fecha de realización	Fecha de entrega
- Presentación de la asignatura y de la dinámica de trabajo por el profesor. Explicaciones generales y del tema 1	Semanas 1 y 2	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones en del clase por los alumnos de los epígrafes asignados de los temas 2-4. - Sesiones de complemento por el profesor y debate entre los alumnos. - Elaboración y presentación de ejercicio escrito sobre cada bloque de epígrafes presentado (por parte de los alumnos que no han hecho la presentación). 	Semanas 3 a 9	Según el calendario de presentaciones que se establezca, dependiendo del número de alumnos.
Exposición por el profesor de los temas 5 y 6. - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial).	Semanas 10 a 15	Prueba final

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

CORRAL, C., *La relación entre la Iglesia y la comunidad política*, Madrid 2003.

CORRAL, C., *Derecho Eclesiástico internacional*, Granada 2013.

SOMAVILLA, E. (OSA), *Protocolo en el Estado Ciudad del Vaticano. Tradición y modernidad (I-III)*, Madrid 2015.

Capítulos de libros

NIETO NÚÑEZ, S., *Derechos de las confesiones e integración de las confesiones religiosas*, en AA.VV., *Jornadas Jurídicas sobre Libertad Religiosa en España*, Ministerio de Justicia, Madrid 2008, págs. 173-211.

NIETO NÚÑEZ, S., *Derechos y límites de la libertad religiosa en la sociedad democrática*, en *Los Nuevos Escenarios de la Libertad Religiosa*, V Seminario de Doctrina Social de la Iglesia, Cuadernos Instituto Social León XIII (5) 2006, Madrid 2007, págs. 211-253.

DALLA TORRE, G. *Voz Ciudad del Vaticano (Estado de la)*, en OTADUY, J. – VIANA, A. – SEDANO, J. (DIR. Y COORD.), *Diccionario General de Derecho Canónico*, II, Cizur Menor (Navarra) 2012, 108-112.

Artículos

Páginas web

Apuntes

Otros materiales

Bibliografía Complementaria

Libros de texto

MAZZOLA, R., *Diritto e religione in Europa. Rapporto sulla giurisprudenza della Corte europea dei diritti dell'uomo in materia di libertà religiosa*, Bologna 2012.

SARAI, A., *La cittadinanza vaticana*. Città del Vaticano 2012.

AUDI, R., *Democratic authority and the separation of Church and State*, Oxford 2011.

EMILIANIDES, A., ED., *Religious freedom in the European Union. The application of the European Convention on Human Rights in the European Union. Proceedings of the 19th Meeting of the European Consortium for Church and State Research, Nicosia (Cyprus), 15-18 November 2001*, Leuven 2011.

NACCI, M., *Origini sviluppi e caratteri del jus publicum ecclesiasticum*, Città del Vaticano 2010.

ARAÑA, J.A., ED., *Libertà religiosa e reciprocità*, Milano 2009.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J.L., *Libertad religiosa y dignidad humana. Claves católicas de una gran conexión*, Madrid 2009.

DALLA TORRE, G. – LILLO, P., ED., *Sovranità della Chiesa e giurisdizione dello Stato*,

Torino 2008.

Capítulos de libros

SERRANO RUIZ, J.M., «Legittimazione e limiti dell'ordinamento dello Stato della Città del Vaticano», in G.L. Falchi –A. Iaccarino, ed., *Legittimazione e limiti degli ordinamenti giuridici. XIV coloquio giuridico internazionale, Roma 2010*, Città del Vaticano 2012, 291-318.

CAVANA, P., «Libertà di magisterio e stato costituzionale», in DALLA TORRE, G. – LILLO, P., ED., *Sovranità della Chiesa e giurisdizione dello Stato*, Torino 2008.

ZANNOTTI, A., «Giurisdizione penale e sovranità dello Stato Vaticano», in DALLA TORRE, G. – LILLO, P., ED., *Sovranità della Chiesa e giurisdizione dello Stato*, Torino 2008.

Artículos

BRATZA, N., «The “precious Asset». Freedom of Religion Under the European Convention of Human Rights», *Ecclesiastical Law Journal* 14 (2012) 256-271.

LAMONT, J., «Pour une lecture pieuse de Vatican II au sujet de la liberté religieuse», *Divinitas* 55 (2012) 70-92.

XIBAUT, B., «Il pluralismo religioso nel diritto della Chiesa cattolica», *Daimon* 10 (2010-2011) 139-149.

MOSCA, V., «Le facoltà concesse ai Legati Pontifici nei diversi territori della Chiesa», *Ius Missionale* 5 (2011) 269-320.

AMIGO VALLEJO, C., «Derechos humanos y libertad religiosa», *Verdad y Vida* 69 (2011) 293-304.

DE POLIS, V., «La Dichiarazione Universale dei diritti dell'uomo. Origine, valutazione, fondamenti.», *Ius Missionales* 5 (2011) 257-268.

GREINER, PH., «Peut-il exister un rapport d'accommodement de l'Église catholique aux droits séculiers?», *L'Année Canonique* 52 (2011) 181-194.

GONZÁLEZ CÁMARA, P., «El derecho de libertad religiosa», *Burguense* 52 (2011) 261-325.

NAAMAN, B., «Il diritto alla libertà religiosa nella concezione giuridico-teologica dell'islam», *Ius Missionale* 5 (2011) 157-200.

FERRARI, A., «Libertà religiosa e nuove presenze confessionali (ortodossi e islamici): tra cieca *deregulation* e super-specialità, ovvero del difficile spazio per la differenza religiosa», *Il Diritto Ecclesiastico* 121 (2010) 673-695.

ZANNOTTI, A., «Nuovo protagonismo dell'istanze particolari e necessità di una visione universale. Considerazioni di un canonista», *Il Diritto Ecclesiastico* 121 (2010) 473-486.

PICOZZA, P., «Considerazioni finali. Le problematiche odierne della libertà religiosa», *Il Diritto Ecclesiastico* 121 (2010) 712-725.

VENTURA, M., «Libertà religiosa e divieto di discriminazione del diritto dell'Unione Europea», *Il Diritto Ecclesiastico* 121 (2009) 487-496.

Páginas web

Apuntes
Otros materiales